

470-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Oficio: DG-049/2024

Asunto: Designación Enlace Mejora Regulatoria

La Paz, Baja California Sur, 30 de enero del 2024.

José Guadalupe Ojeda Aguilar.

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.

Presente.

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	Juan Carlos Olivas Rosas	Subdirector General	6121228233 Ext.505	DATO PERSONAL	jolivas@inea.gob.mx
OPERATIVO	María Liliana Gerardo Amador	Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos	6121228233 Ext.502	DATO PERSONAL	bcs_juridico@inea.gob.mx

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;





**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



Oficio: DG-049/2024

- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Firma

Diana Victoria Von Borstel Luna
Directora General IEEA

C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arípez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.

C.c.p. Juan Carlos Olivas Rosas. Subdirector General de IEEA. Conocimiento

C.c.p. María Lilliana Gerardo Amador. Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Mismo Fin

C.c.p. Archivo